

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ALCALDIA

ACTA No. 05-RC-2021

**ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR Y FORMULARIO POR
PARTE DE LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO**

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 31 días del mes de mayo del año 2021, el Lcdo. Rene Humberto Grefa Aguinda, Alcalde del Cantón Loreto, siendo las 08h30, una vez revisado el Informe Preliminar y el Formulario de Rendición de Cuentas, en atención al Oficio de Fecha Oficio N°. 041-GADML-2021, procede a aprobar los citados documentos que se encuentran dentro del Proceso que lleva adelante esta municipalidad, de conformidad a lo que dispone la normativa.

Atentamente,



Lcdo. Rene H. Grefa Aguinda
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO